

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DASAEF C. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En el cantón Guayaquil, a las 15H00 del día 29 de marzo del 2019, en las oficinas ubicadas URDENOR 2, Ave. Rodrigo Chávez González, Mza. 1081 Oficina # 318 – B, comparecieron todos los socios de DASAEF C. LTDA. Ing. Com. DAVID OÑATE NAVAS propietario de 10500 acciones ordinarias dominativas pagadas por un valor de \$ 1,00 cada una; la señora SANDRA SAN ANDRES ORDONEZ propietaria de 10500 acciones ordinarias dominativas por un valor de \$ 1,00 cada una; el señor EFREN GUERRERO DUARTE, propietario de 10500 acciones ordinarias dominativas pagadas por un valor de \$ 1,00 cada una; y, el señor EFREN MORENO LAYANA propietario de 10500 acciones ordinarias dominativas pagadas por un valor de \$ 1,00 cada una.

Por encontrarse presente todos los socios de la compañía que representan la totalidad de su capital suscrito que es de \$ 42000.00, resuelve por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes temas:

- 1.- Lectura y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía,
- 2.- Lectura y resolución sobre el informe del Comisario respecto a los estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.

Estando unánimemente de acuerdo en el asunto a tratarse y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Gerente General, secretario, luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y de elaborar la lista de los socios concurrentes, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y en tal virtud el Presidente la declara válidamente constituida y legalmente instalada disponiendo que se trate los temas objeto de la sesión. Luego, de deliberar la Junta, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General. Además, la Junta aprueba y ratifica en todas sus partes y sin reserva alguna las gestiones y decisiones adoptadas por la administración de la compañía.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, se concede receso para la redacción de esta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna firmando para constancia todos los presentes.



DAVID OÑATE NAVAS
Socio



EFREN MORENO LAYANA
Socio



EFREN GUERRERO DUARTE
Socio



Sandra San Andrés
SANDRA SAN ANDRES ORDÓÑEZ
Socio